



Tenemos el agrado de invitarlos al XIII Circuito INTEGRACIÓN.

2 - SECCIONES:

Se establecen 6 Secciones:

- » **COLOR** [Libre]
- » **MONOCROMO** [Libre]
- » **TRAVEL** (color y/o monocromo)
- » **NATURALEZA** (color y/o monocromo)
- » **PERIODÍSTICA** (color y/o monocromo)
- » **RETRATO** [Libre] (color y/o monocromo)

Sección RETRATO [Libre] (color y/o monocromo)

Responde a retratos de personas (individual o grupal) de cualquier sexo o edad en ambientes reales o ficticios. Rigen los mismos criterios que para las secciones Color y/o Monocromo. Los puntos serán asignados a la Sección Temas Especiales.

5 - DERECHOS DE PARTICIPACION:

El derecho de participación para autores federados será de:

- » \$1100 / 1 (una) sección
- » \$1250 / 2 (dos) secciones
- » \$1550 / 3 (tres) secciones
- » \$1700 / 4 (cuatro) secciones
- » \$1900 / 5 o 6 (cinco o seis) secciones

Los autores no federados deberán adicionar \$300 extra sobre el valor de cada sección.

Modos de pago:

- » Depósito en cuenta bancaria

BANCO ITAÚ

Federación Argentina de Fotografía

Cuenta Corriente en pesos / N° 0728507-100/2

CBU / 2590052310072850710021

CUIT / 30-65064223-2

- » Cuenta Mercado Pago

Federación Argentina de Fotografía

CVU: 0000003100060772523853

Alias: MP.FAF.Colon

CUIT/CUIL: 30650642232

Enviar comprobante de pago a tesoreriafaf@gmail.com

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6 - JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos inapelable.

7 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » **Medalla de Oro** (3) / Medalla FAF
- » **Medalla de Plata** (3) / Medalla FAF
- » **Medalla de Bronce** (3) / Medalla FAF
- » **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado) / Diploma

Los premios no podrán ser declarados desiertos.

9 - CATALOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

10 - FECHAS DEL SALON:

Fecha de Cierre :: Domingo 2 de Octubre de 2022

Fecha de Juzgamiento :: Sábado 08 al Jueves 13 de Octubre de 2022

Notificación de Resultados :: Viernes 21 de Octubre de 2020

Entrega de Premios :: Almuerzo FAF

11 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Federación Argentina de Fotografía / **Dirección**
Vocalía de Salones y Concursos / **Coordinación**

info@faf-fotografia.com.ar
www.faf-fotografia.com.ar